









## COMO LA VIOLENCIA IMPACTA LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE LAS MUJERES HOY EN PANDEMIA.

En un reciente informe publicado por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia se establece que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual, constituye un grave problema de salud pública. Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual y en la mayoría de los casos es infringida por la pareja; el 38 % de los feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por el compañero sentimental.

Durante la pandemia las llamadas a las líneas telefónicas de asistencia han aumentado considerablemente en todo el mundo. En el caso de Bogotá, la Secretaría de la Mujer afirma que la Línea Púrpura recibió desde el 1 de enero y hasta el 20 de mayo 22.563 llamadas de las cuales 14.698 fueron recibidas durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 20 de mayo (los dos primeros meses de mayor confinamiento), lo que representa un incremento del 187 % de demanda en este servicio. De las 9.969 conversaciones sostenidas a través de WhatsApp durante el 2020, 8.563 fueron realizadas durante el confinamiento, lo que significa un aumento del 774 %.

La crisis económica, el confinamiento, la convivencia en el hogar, entre otros factores, aumentaron las agresiones hacia las mujeres y niñas. En otras palabras, las víctimas estuvieron en cuarentena con sus agresores y en muchos casos alejadas de personas y familiares que las pudieran ayudar. La Secretaría de la Mujer de Bogotá reveló que en lo corrido de 2020, 3 mujeres reportaron haber sido víctimas de violencia intrafamiliar cada hora; 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar estaban relacionados con violencia de pareja, el 50 % pudo haber sido causado por el compañero(a) permanente, el 31 % por excompañeros(a) permanentes, el 10 % por el

esposo(a) y el 7 % causada por un(a) novio(a) o exnovio(a); 8 de cada 10 casos reportados de violencia intrafamiliar sucede dentro de la vivienda.

Entre enero y octubre de 2020 una mujer cada 4 días fue asesinada; de las 77 mujeres asesinadas en lo corrido del año, 10 casos fueron tipificados como feminicidios; Además, cada día 10 mujeres reportan haber sido víctimas de delitos sexuales y 8 de cada 10 víctimas son niñas y adolescentes menores de 18 años; cada día 19 mujeres reportan haber sido víctimas de lesiones personales.

Uno de los factores que enmarcan la violencia general que sufren las mujeres está relacionado con la dependencia económica a sus parejas (principales agresores). Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) afirma que la pandemia generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región.

De acuerdo con el documento, la tasa de participación laboral de las mujeres en 2020 fue de 46 % mientras que la de los hombres fue de 69 %, mientras que en 2019 alcanzaron un 52 % y un 73,6 %, respectivamente. La tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12 %, porcentaje que se eleva al 22,2 % si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres en 2019. Las mujeres no solo perdieron sus empleos que en muchos casos estaban asociados a actividades particularmente impactadas como el turismo, restaurantes, producción de alimentos, trabajo doméstico remunerado y a la economía informal de las ciudades, sino que tampoco retomaron la búsqueda de empleo durante el año por atender las demandas de cuidado en los hogares. La Cepal estima que alrededor de 118 millones de mujeres latinoamericanas se encontrarían en situación de pobreza en 2020, 23 millones más que en el año anterior.

Adicional a esto, el 73,2 % de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, según la Cepal, por lo que han estado más expuestas al virus y en condiciones de trabajo extremas por extensas jornadas laborales.

El estudio también evidenció el impacto negativo en el trabajo doméstico remunerado que de por sí se caracteriza por condiciones de alta precariedad y que no tiene la posibilidad de realizarse de manera remota. En 2019, alrededor de 13 millones de personas se dedicaban a este oficio, de las cuales el 91,5 % eran mujeres; este sector empleaba a un 11,1 % de las mujeres ocupadas en América Latina. En el segundo trimestre de 2020 los niveles de ocupación en el trabajo doméstico remunerado cayeron -24,7 % en Brasil; -46,3 % en Chile; -44,4 % en Colombia; -45,5 % en Costa Rica; -33,2 % en México; y -15,5% en Paraguay.

El desempleo en Colombia durante 2020 fue en promedio de 15,9 % lo que significó un 5,4 % más que en 2019; es decir, 2'444.000 personas salieron de la población ocupada, según el Dane. El número de mujeres ocupadas se redujo durante el año en 1,4 millones, mientras que el de los hombres disminuyó en 1 millón; la tasa de desempleo fue del 20,4 % para ellas y del 12,7 % para ellos.

A este crudo panorama de violencia contra las mujeres se suma el informe de La Defensoría del Pueblo, también publicado recientemente, en el que expone que durante 2020 atendió 1.617 casos de violencia basada en género, comprobando que durante la pandemia se ha agudizado la violencia contra las mujeres y las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIGD).

Del total de casos atendidos, un total de 515 casos (31%) fueron contra población refugiada, migrante y solicitante de asilo. De esta población, un 12 por ciento corresponde a personas OSIGD, como registra el Informe sobre mujeres refugiadas y migrantes emitido por la entidad.

Los tipos de violencia física (18%), sexual (6%), psicológica (42%), patrimonial (6%) y económica (27%) son los que más suceden al interior de los hogares. El informe indica que "la violencia psicológica constituye el mayor porcentaje dentro de los tipos de violencia expuestos, y es transversal a todos estos, ya que, cualquier hecho que cause daño a la persona en cualquiera de sus formas, desencadena también un daño y sufrimiento psicológico. Este tipo de violencia hace referencia a comentarios intimidatorios, acoso, amenazas, aislamiento, desprecio y humillación, entre otras".

También se han presentado casos en los que por cuenta de los precarios ingresos económicos -debido a que se dedican en su mayoría a la economía informal-algunas personas "se ven expuestas a la escasez alimentaria y la habitabilidad de calle, por cuenta de los desalojos por incumplimiento en el pago de arrendamiento" e, incluso, a hechos de violencia sexual. El acceso a los servicios de salud y en particular a métodos de planificación familiar, es otro derecho afectado para esta población.

Ya en el plano local, "**Tu protección no está en cuarentena**", es el lema que abandera la Oficina de la Mujer del Distrito para brindar orientación en temas relacionados con violencia de género en medio de la pandemia por el coronavirus. Tras habilitar cuatro números para orientación, la Oficina de la Mujer ha registrado, desde el 22 de marzo hasta el 4 de abril de 2020, 25 casos de violencia contra la mujer.

La trabajadora social Carolina León, jefe de la Oficina para la Mujer, advirtió que la violencia intrafamiliar, pero sobretodo, la violencia de género, ha aumentado de manera preocupante desde el comienzo de la cuarentena decretada en todo el país para prevenir la expansión del coronavirus. "Las líneas de atención no dejan de sonar en esta cuarentena por muchos factores que se convierten en detonantes", asegura. También dice que el asesinato de las hermanas Loliluz Madero Guerrero y Ellyn Madero Guerrero y su madre Edenis Guerrero, el 25 de marzo pasado en el sur de Cartagena a manos de la pareja de una de ellas, acrecentó el miedo de las mujeres. "Nos dicen que tienen temor, que quieren denunciar para que no les pase como a ellas tres", añade

La violencia física, sicológica y sexual son las principales denuncias que recibe las líneas de atención de Cartagena: 155 (nacional) y 125, los celulares 316-8073396, 3045456409. También está disponible el correo: cartageneraslibresdeviolencia@gmail.com, y para orientación sicológica el 3013666821.

Sobre las causas de la violencia intrafamiliar y de género en Cartagena, la funcionaria explica que en estos tiempos de crisis la situación económica es uno de los detonantes. "Los hombres no pueden generar dinero al hogar y eso genera conflicto. Entonces, el hogar, que debería ser un lugar protector que brinde garantías de bienestar para la mujer y sus hijos, se convierte entonces en un lugar de peligro".

Aunque la pandemia impactó a toda la población en distintas escalas, los organismos internacionales llaman la atención a los gobiernos para tomar acciones diferenciales para las mujeres y niñas, sobre todo aquellas en condición de vulnerabilidad y pobreza. En ese camino se enmarca el trabajo desarrollado por la Fundación El Buen Pastor en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, quien a través de un equipo humano (religiosas y partners laicos) solidario y comprometido con ayudar a mejorar la situación de vulnerabilidad económica y social que viven un grupo de mujeres en situación y contexto de violencia de género (prostitución) y sus familias, les brindan acompañamiento humano y espiritual, facilitando procesos de transformación, emprendimiento hacia un empoderamiento, desarrollando acciones de prevención de violencias y promoción de sus derechos, para que las mujeres que buscan mejorar sus vidas, o reconstruir parte de ella, puedan realizar proyectos de transformación e inclusión.

Durante todo el tiempo de trabajo que La Fundación El Buen Pastor lleva trabajando con mujeres vulnerables ha podido constatar que la violencia contra las mujeres en Colombia sigue siendo todavía un fenómeno "invisibilizado" e inmerso en el ámbito privado en la mayoría de los casos. La violencia contra las mujeres tiene hondas raíces sociales y culturales y está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos.

De acuerdo con los resultados de algunos estudios, las mujeres en situaciones de mayor riesgo son aquellas que han sido testigos o víctimas de violencia en su infancia, que sufren o han sufrido aislamiento social, que son dependientes económicamente y poseen un bajo nivel educativo. Especialmente mujeres con gran interiorización de valores tradicionalmente "femeninos" como son la sumisión y la obediencia; mujeres que no han desarrollado proyectos de vida propios y cuya vida está en función de los demás

La violencia existente en las mujeres es de tal magnitud, que ha afectado su salud física y mental, profundizando aún más la situación de vulnerabilidad de éstas. El daño que causa la violencia va mucho más allá del daño físico; la violencia provoca depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental. Muchas de las mujeres que sobreviven a este flagelo de violencia de género (prostitución), por falta de oportunidades vuelven a recaer, mientras que aquellas que participan en programas sociales, difícilmente logran levantar la voz en defensa de sus derechos, y muchos menos hacer incidencia política, ya que no tienen las habilidades suficientes para

mostrar representatividad en los diferentes escenarios, ni para luchar por el restablecimiento de sus derechos.

Por eso, desde La Fundación El Buen Pastor, se trabaja por el restablecimiento de sus derechos y se promueve el desarrollo humano de las mujeres sobrevivientes de la prostitución, desde el campo espiritual, formativo y de emprendimiento; para que tengan alternativas y un panorama social y laboral y así, dentro de sus capacidades, puedan alcanzar una vida digna.

Con un enfoque que atiende a las desigualdades de género como elemento condicionante de la salud de las mujeres, La Fundación aborda la violencia de género y sus consecuencias sobre la salud mental de las mujeres (múltiples trastornos, suicidio, consumo de sustancias, autoestima y autopercepción de salud), la salud física (problemas de salud crónicos, lesiones, etc.) y, con referencia específica, a su salud sexual y reproductiva, como factores de riesgo que puede prolongarse en el tiempo y aumentar su intensidad con el transcurso de este, agravando aún más la ya difíciles condiciones socioeconómicas en que viven.

La violencia contribuye a que la mala salud se prolongue durante toda la vida, especialmente en el caso de las mujeres, y a una muerte prematura, puesto que muchas de las principales causas de muerte, como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer y la enfermedad por el VIH/SIDA, son el resultado de los comportamientos que adoptan las víctimas de la violencia (como el tabaquismo, el consumo indebido de alcohol y drogas y la adopción de comportamientos sexuales de alto riesgo) en su intento de afrontar la repercusión psicológica de la violencia. La violencia impone también una pesada carga en los sistemas de salud y de justicia penal, los servicios de previsión y asistencia social y el tejido económico de las comunidades.

A las consecuencias de la violencia de género en la salud y el bienestar de las mujeres han de sumarse los efectos perjudiciales en su entorno, en particular en el caso de hijos/as menores de edad, que pueden ver comprometida su integridad física y psicológica. En este aspecto es de vital importancia el papel que desempeñan los servicios de salud (Atención Primaria y Servicios de Urgencias, Salud Mental, consultas prenatales, etc.) en la detección del maltrato y la identificación de las barreras que pueden dificultar la detección del maltrato, tanto las manifestadas por las propias mujeres como aquellas propias de las/los profesionales en el desarrollo de la atención. Demasiado a menudo, la violencia contra las mujeres se ampara en la defensa de las tradiciones culturales y religiosas, que sirven a las élites políticas, económicas y religiosas para perpetuar su poder.

http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/violencia-y-desempleo-la-otra-pandemia-que-impacta-a-las-mujeres

https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/9800/Pandemia-agudiz%C3%B3-violencia-contra-mujeres-y---poblaci%C3%B3n-

OSIGD.htm#:~:text=Pandemia%20agudiz%C3%B3%20violencia%20contra%20mujere s%20y%20poblaci%C3%B3n%20OSIGD,-

Enero%205%2C%202021&text=De%20estos%2C%20un%20total%20de,migrantes%20emitido%20por%20la%20entidad.